

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4145**      *SISTEMAS Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN BICAPA, S.L.*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en Ejecución 12/12, seguida en este Juzgado a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Sistemas y Servicios de la Construcción Bicapa, S.L., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 1.175,86 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 21 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120010718-1**